GRUPO EMPRESARIAL SURCOLOMBIANO S.A.S

NIT. 900479757-8

Saldaña, Noviembre de 2026

Señor
HERNAN RIVERA
Alcalde Municipal Saldaña
Tolima

Referencia: Cotización

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de ofrecer los servicios para contratar la prestación de servicios para el desarrollo del Quinquagésimo Septimo Festival el Arroz del municipio de Saldaña Tolima, como representante legal de la empresa GRUPO EMPRESARIAL SURCOLOMBIANO con Nit 900479.757-8, me permito presentar la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Vestuario:** Suministro de vestuario y accesorios para cada una de las candidatas al Título Señorita Saldaña 2026 para los eventos de la agenda cultural del 57° Festival del Arroz asi: 3 trajes de calle para desfile (Diciembre 25) , 3 trajes de calle para evento almuerzo real y entrevista con el jurado , 3 pantalon tipo jeans y blusa de calle y dos juegos de accesorios (aretes y brazalete y/o pulseras). **Estos trajes quedaran en propiedad de cada una de las candidatas**; de acuerdo a las especificaciones tecnicas del supervisor del contrato.	UNIDAD	9	420.000	3.780.000
2	**Vestuario Trajes Típicos Dama:** Garantizar trajes típicos tolimenses para dama conformados por falda de arandelas con cintas pasa cintas blusa en dacrón con encajes y pasa cinta, enagua mameluco, pava, arreglo y/o tocado, cotizas y pollera, **en calidad de alquiler** para las candidatas al reinado del 57° Festival del Arroz para los eventos desfile, exposicion y muestra folclorica de contrabandista y/o Sanjuanero de la agenda cultural del 57° Festival del Arroz. Previa aprobacion del supervisor del contrato.	UNIDAD	3	750.000	2.250.000
3	**Vestuario Traje Tipico Hombre:** Garantizar traje típico tolimense para caballero conformados por pantalon, camisa, porta machete y cotizas, **en calidad de alquiler** para el parejo y/o bailarin oficial de las candidatas al reinado del 57° Festival del Arroz para los eventos exposicion y muestra folclorica de contrabandista y/o Sanjuanero de la agenda cultural del 57° Festival del Arroz. Previa aprobacion del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	300.000	300.000
4	**Vestuario Trajes de Fantasía:** Garantizar trajes de fantasía **en calidad de alquiler** para las candidatas del 57° Festival del arroz y para la señorita Saldaña 2025. Estos trajes deben ser elaborados sobre medidas, bordados, en tela recamada, plumas, pedreria, bisueria, diseño previamente autorizado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	4	700.000	2.800.000

CENTRO COMERCIAL LA QUINTA LOCAL 181 3208277582-3173789722
gestolima4@gmail.com

5	**Vestuario Trajes de Baño:** Suministar traje de baño enterizo y/o dos piezas con pareo y pava, para las 3 candidatas del 57° Festival de Arroz en su version municipal, los cuales **quedarán en propiedad de cada candidat**a. Diseño previamente autorizado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	3	310.000	930.000
6	**Vestuario Trajes de Gala para evento Coronacion:** Garantizar trajes de gala **en calidad de alquiler** para las candidatas al reinado municipal del 57° Festival del arroz y para la señorita Saldaña 2025. Estos trajes deben ser elaborados sobre medidas, bordados, en tela recamada, diseño previamente autorizado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	4	750.000	3.000.000
7	**Zapatos:** Suministrar Un (1) pares de zapatos para cada una de las 3 candidatas del 57 Festival del Arroz 2025, los cuales **quedarán en propiedad de las candidatas.**	UNIDAD	3	350.000	1.050.000
8	**Cinta o Banda Reina:** Suministro de cinta o banda distintiva con la inscripción "Srta. Saldaña 2026" bordada con aplicaciones de los símbolos locales (bandera – logo del 57 Festival del Arroz- Escudo del municipio).	UNIDAD	1	250.000	250.000
9	**Cinta o Banda Virreina y Princesa :** Suministro de cinta o banda distintiva con inscripción "Virreina 2026 y Princesa 2026" bordada con aplicaciones de los símbolos locales (bandera – logo del 57 Festival del Arroz- Escudo del municipio).	UNIDAD	2	200.000	400.000
10	**Corona y Cetro para Reina:** Garantizar el suministro de la corona de minimo 10 cm altura y cetro para la Reina del 57° Festival del Arroz 2026.	UNIDAD	1	500.000	500.000
11	**Tiaras :** Garantizar el suministro de dos (2) tiaras para la virreina y princesa del reinado del 57° Festival del Arroz 2026.	UNIDAD	2	350.000	700.000
12	**Arreglos florales:** Suministro de arreglos florales para las 3 candidatas del reinado del 57° Festival del Arroz en la noche de eleccion y coronacion.	UNIDAD	3	140.000	420.000
13	**Incentivo Reina:** Garantizar incentivo economico al primer puesto (REINA MUNICIPAL) del 57° Festival del Arroz 2026. Nota. Este valor esta sujeto a los descuento de ley.	UNIDAD	1	3.700.000	3.700.000
14	**Incentivo Virreina:** Garantizar incentivo economico al segundo puesto (VIRREINA MUNICIPAL) del 57° Festival del Arroz 2026. Nota. Este valor esta sujeto a los descuento de ley.	UNIDAD	1	2.100.000	2.100.000
15	**Incentivo Princesa:** Garantizar incentivo economico al tercer puesto (PRINCESA MUNICIPAL) del 57° Festival del Arroz 2026. Nota. Este valor esta sujeto a los descuento de ley.	UNIDAD	1	2.100.000	2.100.000
16	**Manejo de imagen y Producción Artística:** Garantizar maquillaje y peinado para las 3 candidatas del 57 Festival del Arroz 2026 y para la señorita Saldaña 2025, para seis (6) eventos oficiales del certamen.	GLOBAL	1	6.000.000	6.000.000

17	**Preparacion de candidatas:** Garantizar clases de protocolo, formacion artistica integral, pasarela, manejo de eventos, desfiles, asesoria de imagen, pajero para muestra folclorika dirigido a las 3 candidatas del reinado del 57 Festival del Arroz 2026.	UNIDAD	3	2.800.000	8.400.000
18	**Ambientación:** Diseño y elaboración de escenarios con tematica alusiva al cultivo del Arroz y/o al Folclor Tolimense los cuales incluyen: elementos, materiales, mobiliario (sillas, mesas, manteles, forros, arreglos florales y otros), personal logístico y acarreo en los eventos entrevista privada con jurado calificador y muestra folclorica, velada de eleccion y coronacion en tarima principal del reinado del 57 Festival del Arroz 2026. En el espacio se debe garantizar Mesa Principal, mesa para Jurado Calificador. Además, deben ser seguros, estéticos y contar con boceto aprobado previamente de acuerdo con las especificaciones del supervisor del contrato.	GLOBAL	1	5.500.000	5.500.000
19	**Carrozas:** Garantizar **c**arrozas alegóricas al cultivo del Arroz y/o de la taxonomía del folclor tolimense mitos y Leyendas del departamento del Tolima, elaboradas sobre planchones o zorras, haladas por tractor, conductor y combustible para diferentes desfiles del 57 Festival del Arroz 2026. **Nota:** Anexar diseño y mínimo 3 certificación de experiencia en elaboración de carrozas y montajes de escenarios culturales.	UNIDAD	3	3.450.000	10.350.000
20	**Amenizacion musical tradicional Grupo Musical:** Agrupación musical tradicional conformada por minimo (5) músicos, con instrumentos aerófonos (pueden ser: trompeta, saxofón, clarinete, tuba, trombón, etc.), instrumentos idiófonos o de percusión que pueden ser: bombo, platillos, caja redoblante, etc., que amenicen los siguientes eventos del 57° Festival del Arroz: 3 horas en cada uno de los 3 desfiles (cada desfile debe contar con 3 agrupaciones de musica tradicional) para un total de 27 horas en los 3 desfiles , 3 horas en alboradas, 3 horas en ensayo de candidatas y 3 horas en la velada de elecion y coronacion. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	HORA	36	350.000	12.600.000
21	**Transporte:** Servicio de transporte terrestre tipo camioneta para el transporte de elementos, muebles, enseres, personal de logística etc., requeridos para el óptimo desarrollo de todos los eventos durante tres (3) dias del 57 Festival del Arroz 2026.	VEHICULO	1	1.850.000	1.850.000
22	**Hidratación:** Suministro de agua empacada en botella 300 ml destinadas para la atención de la mesa principal, jurado e invitados especiales, Srta. Saldaña 2025 y Candidatas del 57 Festival del Arroz, en los actos culturales y artisticos. Debe incluir transporte, almacenamiento que garantice la inocuidad del producto y refrigeración. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	PACA	15	24.000	360.000

23	**Refrigerios:** Proveer refrigerios compuestos por sólido de aproximadamente 250 gr con proteína animal como Cruasán, Panzeroti y/o sanduche tipo cubano y líquido personal de 250 ml (jugo en empaque Tetrapack o gaseosa), para ser suministrado a la señorita Saldaña 2025, candidatas del 57 Festival del Arroz, maquillador, presentadores y comite de reinas durante los eventos entrevista con el jurado calificador y velada de eleccion y coronacion señorita Saldaña 2026. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	UNIDAD	35	16.500	577.500
24	**Almuerzos Reinas:** Proveer almuerzos tipo ejecutivo para la señorita Saldaña 2025, las candidatas al titulo señorita Saldaña 2026, jurado calificador, comite de reinas y junta de fiestas del 57° festival del Arroz en los eventos: almuerzo real (20 almuerzos)**.** El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	UNIDAD	20	40.000	800.000
25	**Desayunos Reinas:** Proveer desayunos tipo ejecutivo para las candidatas del 57° festival del Arroz, maquillador y comite de reinas en los eventos: Primer y Tercer desfile (6 desayunos cada evento). El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	UNIDAD	6	21.000	126.000
26	**Cenas Reinas, maquilladores, comité**: Provee cena plato típico tolimense tamal acompañada de pan y/o arepa con bebida refrescante gaseosa y/o jugo de 250 ml, debidamente empacados en desechable para ser entregadas a las candidatas, parejos, maquilladores, comité organizador luego de el evento entrevista privada con el jurado calificador y desfile en traje de baño. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	UNIDAD	20	18.000	360.000
27	**Maestro de ceremonia:** Garantizar un maestro de ceremonia para los diferentes eventos del 57 Festival del Arroz como son: Entrevista en privado con jurado calificador y velada de eleccion y coronacion. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	EVENTO	2	1.550.000	3.100.000
28	**Presentador Animador y Dj Crosover:** Servicio de presentador animador y dj para eventos culturales y artisticos a realizar en la tarima Marco T Padilla durante los dias diciembre 25, 26 y 27 de 2026, con experiencia en eventos privados y /o publicos masivos. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	EVENTO	3	1.700.000	5.100.000
29	**Personal logistico:** Suministrar con apoyo logìstico integrado por personal (4 personas por dia) debidamente identificado que estarán a cargo de actividades logísticas como montaje y desmontaje de escenarios, adecuaciones, entrega de alimentación e hidratación, logística y actividades en general antes, durante y después del desarrollo de cada evento durante	PERSONA	12	130.000	1.560.000

	los tres (3) dias del 57 Festival del Arroz 2026. El personal contratado estará a todo costo.				
30	**Derechos de autor:** Garantizar el pago de los derechos de autor a las siguientes entidades para optimizar el desarrollo de las actividades, eventos y espectáculos del 57° Festival del Arroz 2026, así: · SAYCO Sociedad de Autores y Compositores. · ACINPRO Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos.	GLOBAL	1	11.000.000	11.000.000
31	**Sonido de Amplificación Estacionario:** Garantizar el sonido durante el evento almuerzo real y entrevista privada con el jurado calificador de las candidatas al titulo señorita Saldaña 2026 del 57° Festival del Arroz 2026. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor. Con las siguientes especificaciones: Como mínimo 5.000 watts de potencia, (1) consola de mezcla para el control y procesamiento de audio, mínimo un (1) micrófono alámbrico disponible, como mínimo dos (2) inalámbricos preferiblemente diademas, 4 piañas y demás accesorios, cuatro (4) cabinas, retornos y planta eléctrica. (Adecuación Eléctrica – Iluminación) SISTEMA DE LUCES Y EFECTOS: (1) Sistema de Ventury, (4) Reflectores led para iluminacion, (1) Cámara de Humo para el evento, Sistema de control de iluminación, cableado, conexiones y accesorios requeridos para la operación de los equipos.	GLOBAL	1	2.500.000	2.500.000
32	**Sonido de amplificacion movil:** Garantizar el sonido para el desarrollo de los desfiles culturales, con las siguientes especificaciones: Dos (2) cabinas , Amplificador, Inversor, Mezclador y (2) Micrófonos. Además, incluye Conductor, Operario, Vehículo y Combustible en los tres (3) desfiles del 57 Festival del Arroz 2026.	GLOBAL	1	1.900.000	1.900.000

33	**Ambulancia:** Garantizar el Servicio de ambulancia disponible durante los tres desfiles del 57 Festival del Arroz 2026 del municipio de Saldaña Tolima. La ambulancia deberá ser tipo TAB (Traslado Asistencial Básico), contar con Conductor, paramédico u auxiliar de enfermería a disposición para la reacción inmediata ante cualquier evento de emergencia que se llegue a presentar durante el desarrollo del evento, el vehículo a utilizar cuente con Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, Licencia de Conducción del conductor vigente y permisos correspondientes vigentes.	GLOBAL	1	5.000.000	5.000.000
34	**Sonido de amplificacion estacionario SONIDO LINE ARRAY**: Garantizar el servicio de sonido que incluya montaje, operacion y desmontaje durante el eventos culturales y artisticos a realizar en la tarima Marco T Padilla, en el marco del 57° Festival del Arroz 2026; con las siguientes especificaciones tecnicas: 1 Consola digital SQ 7. Allent Heath PA . 16 cajas activas line array EAW NTX210L 2 bomper s20 para colgado del equipo. Arenas 2 cabinas T12 dva Technologies. Rack de procesadores 1 AC 26 A db technologies 1 processor Matriz Allen Heat AHM - 32 REDNET Control 8 Sistema de 8 Subwoofer de alto rendimiento EAW SBX 218 activos de 5000 W cada uno. Sidefill 4 cabinas T12 dva. 2 bajos dobles activos dva. 2 bomper. 6 monitores Dva. DVX 15. 1 Microfono Inalmbrico de mano shure QLXD. 4 Microfonos Inalambricos de mano sennheiser EW-D 835 S- SET (R1-6) HANDHD SET DYNAMIC Cardioid Freq , Range :R1-6 520 - 576 MHZ . 1 Rack de 30 microfonos alambricos de alta gama . Beta 52 , Beta 57 y beta 58 azul ,shure Sm 58 y Sm 57. Kit de bateria sennheiser 2 Microfonos shure Sm 81 Rack de bases 30 Rack de cableado 100 cables de señal , 12 cables de linea. Rack de corrientes. 4 Subsnake de 12 canales cada uno . 8 cajas de paso wirwind. 1 Subestacion de corriente y parciales . Sistema RF SISTEMA IN EAR 8 Sistemas in - ear Sennheiser G4 con combinadores de antena para todos los dias. Subestacion de corriente. Distro de corrientes y parciales. ILUMINACION 1 Consola comand wing de GranMA 1 eNodo de 8 Pro Eleation Digital 3 spliter de 8 canales para luces. 8 cabezas mobiles 3 en 1 HIBRIDAS. 8 Cabezas Mobiles de led K15 8 Cabezas wash 108. 12 par led RGB LP009. 8 par led luz fria o calida. 2 blinder de 4x1 4 blinder de 2 x1 1 camara de humo . Distros de corriente y parciales. VIDEO 1 Rack de procesadores	GLOBAL	1	165.000.000	165.000.000

	2 Pantallas laterales de led 4:00 metros x 2:50 metros audoor 3.9 pich. 1 Camara HD panasonic 160. 1 tripode para camara 1 Rack de produccion de video blackmayic para mezcla de visuales y camara. ESTRUCTURA Estructura para figuras internas de la iluminacion. 1 puente estructural a 4 torres .18 metros de ancho x 6 metros de altura , para pantallas y sonido. Pasarela de 2.40 x 6:00 metros a 1.50 de altura. Area de trabajo 3.60 x 3.60 Carpa 3x 3. PLANTA ELECTRICA 1 planta eléctrica de 125 kva . Por todos los 3 dias. Insonora incluye operario y combustible para maximo 12 horas por día. EFECTOS: 12 cryo jets con pipetas grandes 4 Sparkulas 5 piropack 12 minas craker 12 stadium shot 12 stadium blaster 8 Cryo Jets botellas de 25k 32 lanzallamas 12 Sparkulas con insumo 8 minas craker 10 Cryo Jets 12 Sparkulas piso 6 Sparkulas Fall o techo 1 torta de 25 tiros 36 minas craker 12 gers de 1 seg x 8 metros. 16 minas craker 1 maquina de niebla 6 Cryo Jets con botellas grandes 6 puntos de cascada 4 gers de 1 seg x 8 metros.				
TOTAL					**266.363.500**

VALOR DE LA COTIZACION: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($266.363.500)

VALOR INCLUIDO IMPUESTOS

Cordialmente,

GRUPO EMPRESARIAL SUR COLOMBIANO S.A.S.
Representante Legal - FABIAN STEVENS LONGAS MENDEZ